

San Salvador, 05 de Julio de 2018

**Estimados Usuarios de
Página Web y Portal de Transparencia de
N.CONACYT
Presente**

Estimados usuarios:

De acuerdo al **Art. 10 Numeral 16**, de la **Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)**, debe publicarse de oficio, los **Permisos, Autorizaciones y Concesiones Otorgadas Especificando, Titulares, Montos, Plazos, Objeto y Finalidad**, se **HACE SABER**: Que dicho estándar no es aplicable para el Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (N.CONACYT), dado a que la institución no ejecuta este tipo de actividades.

Atentamente,



DIRECCION
EJECUTIVA
CONACYT
El Salvador
C.A.

Ing. Carlos Roberto Ochoa Córdova
Director Ejecutivo